

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número Acuerdo: Número de Sesión

Fecha de Acuerdo: Fecha Terminación del pedido:12/09/2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

bajo el: Fracc V art. 41 No. de Evento: AA-I-608-2024

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR018-I-608-2024

No. de Pedido: D4P0952

Partida Clave del Artículo Unidad solicitante: Proveedor: R.F.C Dirección: AV MIGUEL HIDALGO Y COSTILLO NUM 2480 INT 103 OBISPADO Lugar de entrega: DGP -220705-KI0 DISTRIBUIDORA GAMA PHARMA DE MEXICO SA DE CV CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS No. Proveedor: Descripción 00160082 Circ. 29 80 Inm. 01 Fecha de entrega: Partida presupuestal: Clasificación presupuestal: No Requisición: PAC Cantidad Elaboración: 02/09/2024 Impresion 09/10/2024 T.S. 15 Unidad 12/09/2024 0413 0 Precio \subseteq 90 21053002 Importe Total ס 0

060 345 3655 00 02 EQUIPOS: EQUIPO PARA NEFROSTOMIA PERCUTANEA CONSTA DE: - GUIA METALICA DE 0.038" (0.97 MM) DE DIAMETRO Y 80 CM DE LONGITUD CON PUNTA DE SEGURIDAD EN J. - DILATADORES RADIOPACOS CALIBRES 3, 4, 5, 6, 8, 10 Y 12 FR CON LONGITUD DE 20 A 24 CM. - AGUJA MITTY 3 ę 15,500.00 201,500.00

Marca:

Procedencia: OTROS PAISES

Tipo Presen: EQP

Cant Presen: 1

SUB. TOTAL 201,500.00

I. V. A. 32,240.00

TOTAL 233,740.00

(doscientos treinta y trés mil setecientos c esos 00/100 M.N.)

Area Contratante

ENC. OFNA ADO DE

CONT. DE SERV

NO LAS

CAST

OPEREZ

Z G 回,

Area Contratante

ADOBIENES PERODRIGUEZ OCHOA Y CONT. DE SERV. Administrator del Pedido LIC BAYID ADONAYCANO CORDOVA

COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP

insector y

C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR Area Contratant JEFE DE SERVICIOS ADM

Página 1



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 12/09/2024

No. de Evento: AA-I-608-2024

bajo el: Fracc V art. 41

AA-50-GYR-050GYR018-I-608-2024 No. Compranel

No. de Pedido: **D4P0952**

Elaboración: 02/09/2024 Impresion 09/10/2024

Proveedor: DISTRIBUIDORA GAMA PHARMA DE MEXICO SA DE CV

Dirección: AV MIGUEL HIDALGO Y COSTILLO NUM 2480 INT 103 OBISPADO

MONTERREY 64060

R.F.C. DGP -220705-KI0 Unidad solicitante: No. Proveedor: 00160082

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

80

 $\frac{\Omega}{\sigma}$

29

Inm. **91**

T.S. . 5

Ш

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal :

0413 21053002

Fecha de entrega:

12/09/2024

No Requisición: PAC

0 \subseteq

90

Ū, 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- DEL PEDIDO
- 1.1 Este pedido se sustenta en la colización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS
 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a suntirio en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aciaración sobre su contenido, deberrá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bientes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar esta pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreador e la sanción establecida en la cláusula 4 4 de este pedido
 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial,
- Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)

 16 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones
- encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales Los gastos por concepto de empaque, fiele y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Vaior Agregado
 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifesta que se

9 8

- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones
- consignadas en este pedido La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a
- 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente
 2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del
 conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 2 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 2 Acepta el provsedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto
- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- cantidad solicitada en los pedidos 3 2 El proveedor registrará er El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 12 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisón del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de ca del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibigi

ENC. OFNA. ADM Area Contratante O CAS BY CONT. DE SERV ZEREZ Area Con NG JO ENC. DPTO. ADO BIENES E-COMPANDE RODRIGI CONT. DE SERV EZ OCHOA Administradoy/del Pedido LIC DAVID ADONAL CANO CORDOVA COMDINATOR DE ABAST, Y EQUIP

C.P. ANDROSA Area Contratante JEFE DE SERVICIOS ADMIVO EJANDRO ORTIZ SALAZAR

Pagina 1



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 12/09/2024

No. de Evento: **AA-I-608-2024**

bajo el: Fracc V art. 41

AA-50-GYR-050GYR018-I-608-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0952

Elaboración: 02/09/2024 Impresion 09/10/2024

Proveedor: DISTRIBUIDORA GAMA PHARMA DE MEXICO SA DE CV

Dirección: AV MIGUEL HIDALGO Y COSTILLO NUM 2480 INT 103 OBISPADO

R.F.C. DGP -220705-KI0 **MONTERREY 64060** No. Proveedor:

Unidad solicitante: Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS 00160082

Partida presupuestal: 0413 21053002

Fecha de entrega:

12/09/2024

No Requisición: PAC

Clasificación presupuestal:

T.S. 15 Ш 0 \subseteq 90 .0

0

33 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a més tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requendas.

CITO

29

80

Inm. 01

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G I, de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente 3.5. El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábites, contados a partir del día siguiente a que sea requendo el canje, sin costo alguno para el firstituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil. DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del prasente pedido por un importe del 10% (diaz por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el parrario anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43 5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Maleria de

podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente En el caso do que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto
La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal,

El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicario del Seguro Social

Dicho cheque debefá ser resquardado, a titulo de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienos
El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato

bienes objeto del presente contrato. En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el provieedor de aviso de la entrega de los

4.4. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surfa efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus intereses.

DE LA FACTURACION

bienes, bajo las siguientes consideraciones Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se con "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este padido

El proveedor acepta que el IMSS le efectue el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta

CLABE

Area Contratante NOTANI CAST Area Ī Contratante

ENC. OKNA.

CONT. DE SERV

ш

DPTO. ADQ BIENES

DDRIGUEZ OCHOA DE SERV. Administrador de Pedido GOORDINADOR DE ABAST, Y EQUIP DAVID ADONAL CANO CORDOVA

C.P. ANDRÉS ALEJANDRO OR 1/2 SAI JEFÉ DE SERVICIOS ADMIVOS Area Contratant ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR

Página



COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 12/09/2024

> bajo el: Fracc V art. 41 No. de Evento: AA-I-608-2024

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR018-I-608-2024

No. de Pedido: D4P0952

Elaboración: 02/09/2024 Impresion 09/10/2024

Proveedor: DISTRIBUIDORA GAMA PHARMA DE MEXICO SA DE CV No Requisición: PAC

Fecha de entrega:

Dirección: AV MIGUEL HIDALGO Y COSTILLO NUM 2480 INT 103 OBISPADO Partida presupuestal: 12/09/2024 0413 21053002

Clasificación presupuestal:

Coc. 80 T.S. 15 Ш 0 \subseteq 90 ₽. 0

lnm. **01**

Circ.

29

y Sucursal

En los casos de que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que le proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido de que el Departamento de Presupuesto, contabilidad y Erogaciones, deberá esperar que el proveedor este incorporado en ese esquema antes de efectuar trámite alguno

Lugar de entrega: Unidad solicitante: R.F.C. DGP -220705-KI0

CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

No. Proveedor:

00160082

MONTERREY 64060

ENC. Area Contratante OFNA. ADO NOTAKIO D CAST LOPEREZ

CONT. DE SERV. Area C ENC DPTO. ADQ BIENES

GUNDALUNE RODRIGUEZ OCHUP JEZ OCHOA Administrador del Pedida

LIC. DAVÍD ADOVAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

Area Contratanto

C.P. ANDRES DE JANDRO ORTIZIS.
JEFE DE SERVICIOS ADMIYO EJANDRO ORTIZ KALAZAR

Página 3



***NSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS

Fecha de Acuerdo: Fecha Terminación del pedido:12/09/2024 Número de Sesión Número Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento AA-I-608-2024

AA-50-GYR-050GYR018-I-608-2024 No. Compranet bajo el: Fracc V art. 41

Elaboración: 02/09/2024 Impresion 09/10/2024 No. de Pedido: D4P0952

Proveedor: DISTRIBUIDORA GAMA PHARMA DE MEXICO SA DE CV

AV MIGUEL HIDALGO Y COSTILLO NUM 2480 INT 103 OBISPADO

Dirección

R.F.C. DGP -220705-KI0 No. Proveedor: 00160082

MONTERREY 64060

Unidad solicitante: Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Circ. 29

Loc. 80 Inm. **01**

T.S. 15

Ш

Fecha de entrega: 12/09/2024 No Requisición: PAC

Partida presupuestal : 0413

21053002

Clasificación presupuestal:

़⊏ 90

> Ţ 0

Area Contratante EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE GONE NOMBRE DEL REPRESENTANTE CARGO ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS Area Contra FECHA Administrador del Pedido **OBSERVACIONES**

ENC. OF MA. ADO

CONT. DE SERV. CASTICLOPEREZ

ENC DETO

O. ADO BIENES Y

CONT. DE SERV

JEZ OCHO

AUDOMALIBE RODRIG

回の名と

Página 1

C. PÁYÍD ADONAI CANO CORDOVA PÓRDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

Area Contratant

C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMIN